



II LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México, D. F., a 14 de septiembre del 2000.

No.1

SESIÓN DE LA COMISIÓN INSTALADORA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA YOLANDA TELLO MONDRAGÓN

SUMARIO

OFICIO QUE REMITE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 2
LECTURA CON LA QUE SE DA CUENTA DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA DE ELECCIÓN, DE LAS FÓRMULAS DE DIPUTADOS ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS 40 DISTRITOS UNINOMINALES EN QUE SE DIVIDE EL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 4
LECTURA CON LA QUE SE DA CUENTA DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE FÓRMULAS DE DIPUTADOS ELECTOS SEGUN EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTIDO POLÍTICO, CANDIDATURA COMÚN O COALICIÓN.	Pag. 6
LECTURA CON LA QUE SE DA CUENTA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CARPETA QUE CONTIENE INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL DEL AÑO 2000 EN EL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 7

LA C. PRESIDENTA, DIPUTADA YOLANDA TELLO MONDRAGÓN.- Buenos días a todos y a todas las presentes.

La reunión del día de hoy tiene como objeto dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Proceda la secretaría a dar lectura al oficio por el que se remite el informe y constancia de asignación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que envía la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA, DIPUTADA IRMA ISLAS LEÓN.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a dar lectura al oficio antes citado.

México, Distrito Federal, septiembre 13 de 2000.

Asunto: Entrega de informe y constancias de asignación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Diputada Yolanda Tello Mondragón, Presidenta de la Comisión de Instalación, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura.

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 215 del Código Electoral del Distrito Federal, por su conducto presento ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el informe sobre el desarrollo del proceso electoral. Asimismo acompaño copias certificadas de la constancia de mayoría de la elección de Jefe de Gobierno y de las fórmulas de diputados electos por el principio de mayoría relativa por cada uno de los 40 Distritos Uninominales en que se divide el Distrito Federal, así como las constancias de asignación de las fórmulas de diputados electos según el principio de representación proporcional por partido político, candidatura común o coalición en estricto orden de prelación, de acuerdo con las listas registradas ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal como se detalla a continuación:

Constancia de mayoría de la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Candidatura común: Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia Partido político Nacional, Partido de Centro Democrático, Partido Sociedad Nacionalista y Partido Alianza Social.

Candidato: Andrés Manuel López Obrador.

Constancias de mayoría de diputados electos por el principio de mayoría relativa:

Distrito I.

Propietario: Marcos Morales Torres.

Suplente: Félix Vidal Gallegos Melo.

Distrito II.

Propietaria: Lorena Ríos Martínez.

Suplente: Martín García León.

Distrito III.

Propietario: Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.

Suplente: María Cristina Margarita Rodríguez Peredo.

Distrito IV.

Propietario: Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez.

Suplente: Felipe de Jesús González Garza.

Distrito V.

Propietario: Federico Mora Martínez.

Suplente: Javier Sánchez Hernández.

Distrito VI.

Propietaria: María del Carmen Pacheco Gamiño.

Suplente: Juvencio Olalde Omaña.

Distrito VII.

Propietario: Rolando Alfonso Solís Obregón.

Suplente: Gina Ishell Paz Márquez.

Distrito VIII.

Propietario: Maximino Alejandro Fernández Avila.

Suplente: Olga Relión Díaz.

Distrito IX.

Propietario: Edgar Torres Baltazar.

Suplente: Miguel Reyes Cano.

Distrito X.

Propietario: Arnold Ricalde de Jager.

Suplente: Gabriel Alfonso del Alizal Arriaga.

Distrito XI.

Propietario: Santiago León Aveleyra .

Suplente: Pablo César Vives Chavarría.

Distrito XII.

Propietario: Eleazar Roberto López Granados .

Suplente: Juan Carlos Coronado Mancilla.

Distrito XIII.

Propietario: Camilo Campos López .

Suplente: Enrique Javier Linares Ortíz.

Distrito XIV.

Propietario: Francisco Fernando Solís Peón .

Suplente: Gustavo Adolfo Garza Arriaga.

Distrito XV.

*Propietario: Walter Alberto Widmer López.
Suplente: Margarita María Martínez Fisher.*

Distrito XVI.

*Propietario: Iván Reynaldo Manjarrez Meneses.
Suplente: Enrique Millán Cereceres.*

Distrito XVII.

*Propietario: Emilio Serrano Jiménez.
Suplente: Irma Eugenia Calderón Rangel.*

Distrito XVIII.

*Propietaria: Jacqueline Guadalupe Argüelles
Guzmán .
Suplente: José Luis Rivera Sánchez.*

Distrito XIX.

*Propietario: Alejandro Diez Barroso Repizo.
Suplente: Francisco de la Peza Berrios.*

Distrito XX.

*Propietaria: Leticia Robles Colín.
Suplente: Carlos Hernández Martínez.*

Distrito XXI.

*Propietario: Federico Döring Casar.
Suplente: María del Carmen Caudillo Zambrano.*

Distrito XXII.

*Propietario: Tomás López García .
Suplente: Reyna Aída Castillo Mendoza.*

Distrito XXIII.

*Propietario: Raúl Antonio Nava Vega.
Suplente: Juan Manuel Castro Vega.*

Distrito XXIV.

*Propietario: Horacio Martínez Meza.
Suplente: Arturo Agustín Agustín.*

Distrito XXV.

*Propietaria: Dione Anguiano Flores.
Suplente: Longino García Ríos.*

Distrito XXVI.

*Propietario: Miguel Angel Toscano Velasco.
Suplente: Mariana Gómez del Campo Gursa.*

Distrito XXVII.

*Propietaria: Ana Laura Luna Coria.
Suplente: Casildo Morales Martínez.*

Distrito XXVIII.

*Propietaria: María Guadalupe Josefina García Noriega.
Suplente: Ernesto Angel Hernández.*

Distrito XXIX.

*Propietaria: Clara Marina Brugada Molina.
Suplente: Alfredo Carrasco Baza.*

Distrito XXX.

*Propietario: Carlos Ortiz Chávez.
Suplente: Mariana Hernández Ornelas.*

Distrito XXXI.

*Propietaria: Ruth Zavaleta Salgado.
Suplente: María del Carmen Alcántara Pérez.*

Distrito XXXII.

*Propietario: Ernesto Herrera Tovar.
Suplente: Francisco Sánchez Rodríguez.*

Distrito XXXIII.

*Propietario: Adolfo López Villanueva.
Suplente: Leonel Pacheco Salas.*

Distrito XXXIV.

*Propietaria: Iris Edith Santacruz Fabila.
Suplente: Jaime Beltrán García.*

Distrito XXXV.

*Propietario: Bernardino Ramos Iturbide.
Suplente: Lorenzo Castañeda Cuautle.*

Distrito XXXVI.

*Propietario: Gilberto Ensástiga Santiago.
Suplente: Eduardo Gutiérrez Martínez.*

Distrito XXXVII.

*Propietario: Alejandro Sánchez Camacho.
Suplente: Esperanza Morales Galicia.*

Distrito XXXVIII.

*Propietaria: Susana Guillermina Manzanares
Córdova.
Suplente: Bertha Noelia Mares Silva.*

Distrito XXXIX.

*Propietaria: Yolanda de las Mercedes Torres Tello.
Suplente: Gerardo Valdés Osorio.*

Distrito XL.

*Propietario: Ricardo Chávez Contreras.
Suplente: Maximiliano Alvarez Pantoja.*

*Continuando con el oficio en el apartado referente a
constancias de mayoría, diputados electos por el principio de
representación proporcional.*

*Coalición Alianza por el Cambio: Partido Acción Nacional
y Partido Verde Ecologista de México.*

*I. Propietario: Salvador Abascal Carranza.
Suplente: Aminadab Rafael Pérez Franco.*

*II. Propietario: Alejandro Agundis Arias.
Suplente: Marcela Macías Ortega.*

*III. Propietaria: Patricia Garduño Morales.
Suplente: Renato Juan Pontones Martínez.*

*IV. Propietario: Hiram Escudero Alvarez.
Suplente: María Gisela Emma Lozano Gracia.*

Partido Revolucionario Institucional.

*I. Propietaria: María de los Angeles Moreno Uriegas.
Suplente: Carlos Cravioto Cortés.*

*II. Propietario: Marco Antonio Michel Díaz.
Suplente: Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas.*

*III. Propietaria: Alicia Irina del Castillo Negrete y Barrera.
Suplente: Helios Padilla Zazueta.*

*IV. Propietario: Juan José Castillo Mota.
Suplente: Armando Tonatiuh González Case.*

*V. Propietario: Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.
Suplente: Marcela Múzquiz Scheib.*

*VI. Propietario: Miguel Medardo González Compean.
Suplente: Peter Bauer Mengelberg López.*

*VII. Propietario: Fernando Espino Arévalo.
Suplente: Manuel Armando Márquez González.*

*VIII. Propietario: Jaime Miguel Moreno Garavilla.
Suplente: Rafael Luna Alviso.*

*IX. Propietario: Arturo Barajas Ruiz.
Suplente: Héctor Mauricio López Velázquez.*

*X. Propietario: Edgar Rolando López Nájera.
Suplente: Guillermo Moreno Ordóñez.*

*XI. Propietaria: Margarita Cleofas González Gamio.
Suplente: Jaime Guerrero Romero.*

*XII. Propietario: Juan Díaz González.
Suplente: América Fernández Agrá Sánchez.*

*XIII. Propietario: Héctor Gutiérrez de Alba.
Suplente: Enrique Andrade González.*

*XIV. Propietaria: Alicia Virginia Téllez Sánchez.
Suplente: Juan Alberto Antolín Flores.*

*XV. Propietario: Humberto Serrano Pérez.
Suplente: Rosa María Hernández Durán.*

*XVI. Propietario: Edmundo Delgado Ramírez.
Suplente: Laura Gilda Xolalpa Ramos.*

Candidatura común Partido de la Revolución Democrática y Partido Sociedad Nacionalista.

*I. Propietario: Raúl Armando Quintero Martínez.
Suplente: Laura Eugenia Romero Silva.*

*II. Propietaria: Eugenia Flores Hernández.
Suplente: María Teresa Gómez Gleason.*

*III. Propietario: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.
Suplente: Gonzalo Cedillo Valdés.*

Democracia Social Partido Político Nacional:

*I. Propietario: Jaime Guerrero Vázquez,
Suplente: José Luis Montero Saucedo.*

*II. Propietario: José Luis Buendía Hegewisch.
Suplente: Rafael Adrián Suárez Cortés.*

*III. Propietaria: Enoé Margarita Uranga Muñoz.
Suplente: Arturo Díaz Betancourt.*

No omito señalarle que quedo a su disposición en caso de requerir información adicional, y sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente, Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente.

Cumplida la instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, proceda la secretaría a dar cuenta de las copias certificadas de las constancias de mayoría de la elección, de las fórmulas de diputados electos por el principio de mayoría relativa en los 40 distritos uninominales en que se divide el Distrito Federal.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar cuenta de las copias certificadas de referencia.

1.- Marcos Morales Torres, propietario; Félix Vidal Gallegos Melo, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS. Distrito I. Se ha recibido la constancia de mayoría.

2.- Lorena Ríos Martínez, propietaria; Martín García León, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito II. Se recibió constancia de mayoría.

- 3.- *Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, propietario; María Cristina Margarita Rodríguez Peredo, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito III. Se recibió constancia de mayoría.*
- 4.- *Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez, propietario; Felipe de Jesús González Garza, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito IV. Se recibió constancia de mayoría.*
- 5.- *Federico Mora Martínez, propietario; Javier Sánchez Hernández, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito V. Se recibió constancia de mayoría.*
- 6.- *María del Carmen Pacheco Gamiño, propietaria; Juvencio Olalde Omaña, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS. Distrito VI. Se recibió constancia de mayoría.*
- 7.- *Rolando Alfonso Solís Obregón, propietario; Gina Ishell Paz Márquez, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito VII. Se recibió constancia de mayoría.*
- 8.- *Maximino Alejandro Fernández Avila, propietario; Olga Elena ReliÓN Díaz, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito VIII. Se recibió constancia de mayoría.*
- 9.- *Edgar Torres Baltazar, propietario; Miguel Reyes Cano, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS. Distrito IX. Se recibió constancia de mayoría.*
- 10.- *Arnold Ricalde de Jager, propietario; Gabriel Alfonso de Alizal Arriaga, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito X. Se recibió constancia de mayoría.*
- 11.- *Santiago León Aveleyra, propietario; Pablo César Vives Chavarría, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito XI. Se recibió constancia de mayoría.*
- 12.- *Eleazar Roberto López Granados, propietario; Juan Carlos Coronado Mancilla, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito XII. Se recibió constancia de mayoría.*
- 13.- *Camilo Campos López, propietario; Enrique Javier Linares Ortiz, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito XIII. Se recibió constancia de mayoría.*
- 14.- *Francisco Fernando Solís Peón, propietario; Gustavo Adolfo Garza Arriaga, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito XIV. Se recibió constancia de mayoría.*
- 15.- *Walter Alberto Widmer López, propietario; Margarita María Martínez Fisher, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito XV. Se recibió constancia de mayoría.*
- 16.- *Iván Reynaldo Manjarrez Meneses, propietario; Enrique Millán Cereceres, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito XVI. Se recibió constancia de mayoría.*
- 17.- *Emilio Serrano Jiménez, propietario; Irma Eugenia Calderón Rangel, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS. Distrito XVII. Se recibió constancia de mayoría.*
- 18.- *Jacqueline Guadalupe Argüelles Guzmán, propietaria; José Luis Rivera Sánchez, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito XVIII. Se recibió constancia de mayoría.*
- 19.- *Alejandro Diez Barroso Repizo, propietario; Francisco de la Peza Berrios, suplente. Alianza por el Cambio. Distrito XIX. Se recibió constancia de mayoría.*
- 20.- *Leticia Robles Colín, propietaria; Carlos Hernández Martínez, suplente. Candidatura común, PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XX. Se recibió constancia de mayoría.*
- 21.- *Federico Doring Casar, propietario; María del Carmen Caudillo Zambrano, suplente. Alianza por el Cambio, Distrito XXI, Se recibió constancia de mayoría.*
- 22.- *Tomás López García, propietario; Reyna Aída Castillo Mendoza, suplente. Alianza por el Cambio, Distrito XXII, Se recibió constancia de mayoría.*
- 23.- *Raúl Antonio Nava Vega, propietario; Juan Manuel Castro Vega, suplente. Candidatura común, PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXIII. Se recibió constancia de mayoría.*
- 24.- *Horacio Martínez Meza, propietario; Arturo Agustín Agustín, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXIV. Se recibió constancia de mayoría.*
- 25.- *Dione Anguiano Flores, propietario; Longino García Ríos, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXV. Se recibió constancia de mayoría.*
- 26.- *Miguel Angel Toscano Velasco, propietario; María Gómez del Campo Gurza, suplente. Alianza por el Cambio, Distrito XXVI. Se recibió constancia de mayoría.*
- 27.- *Ana Laura Luna Coria, propietaria; Casildo Morales Martínez, suplente. Alianza por el Cambio, Distrito XXVII. Se recibió constancia de mayoría.*
- 28.- *María Guadalupe Josefina García Noriega, propietaria; Ernesto Angel Hernández, suplente. Alianza por el Cambio, Distrito XXVIII. Se recibió constancia de mayoría.*
- 29.- *Clara Marina Brugada Molina, propietaria; Alfredo Carrasco Baza, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXIX. Se recibió constancia de mayoría.*
- 30.- *Carlos Ortiz Chávez, propietario; Mariana Hernández Ornelas, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXX. Se recibió constancia de mayoría.*

31.- Ruth Zavaleta Salgado, propietaria; María del Carmen Alcántara Pérez, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXXI. Se recibió constancia de mayoría.

32.- Ernesto Herrera Tovar, propietario; Francisco Sánchez Rodríguez, suplente. Alianza por el Cambio, Distrito XXXII. Se recibió constancia de mayoría.

33.- Adolfo López Villanueva, propietario; Leonel Pacheco Salas, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXXIII. Se recibió constancia de mayoría.

34.- Iris Edith Santacruz Fabila, propietaria; Jaime Beltrán García, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXXIV. Se recibió constancia de mayoría.

35.- Bernardino Ramos Iturbide, propietario; Lorenzo Castañeda Cuautle, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXXV. Se recibió constancia de mayoría.

36.- Gilberto Ensástiga Santiago, propietario; Eduardo Gutiérrez Martínez, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXXVI. Se recibió constancia de mayoría.

37.- Alejandro Sánchez Camacho, propietario; Esperanza Morales García, suplente. Candidatura común del PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXXVII. Se recibió constancia de mayoría.

38.- Susana Guillermina Manzanares Córdova, propietaria; Bertha Noelia Mares Silva, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXXVIII. Se recibió constancia de mayoría.

39.- Yolanda de las Mercedes Torres Tello, propietaria; Gerardo Valdés Osorio, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XXXIX. Se recibió constancia de mayoría.

40.- Ricardo Chávez Contreras, propietario; Maximiliano Álvarez Pantoja, suplente. Candidatura común PRD, PT, CDPPN, PSN y PAS, Distrito XL. Se recibió constancia de mayoría.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la secretaría a dar cuenta con las copias certificadas relativas a las constancias de asignación de las formulas de diputados electos según el principio de representación proporcional por partido político, candidatura común o coalición.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, esta Secretaría va a proceder a dar cuenta con las copias certificadas de referencia.

Alianza por el Cambio: Partido Acción Nacional- Partido Verde Ecologista de México

*Propietario: Abascal Carranza Salvador.
Suplente: Pérez Aminadab Rafael.*

*Propietario: Agundis Arias Alejandro.
Suplente: Macías Ortega Marcela.*

*Propietaria: Garduño Morales Patricia.
Suplente: Pontones Martínez Renato Juan.*

*Propietario: Escudero Alvarez Hiram.
Suplente: Lozano Gracia María Gisela Emma.*

Se ha recibido constancia de asignación.

Partido Revolucionario Institucional:

*Propietaria: Moreno Uriegas María de los Angeles.
Suplente: Cravioto Cortés Carlos.*

*Propietario: Michel Díaz Marco Antonio.
Suplente: Figueroa Cuevas Gustavo Ernesto.*

*Propietaria: Del Castillo Negrete y Barrera Alicia Irina.
Suplente: Padilla Zazueta Helios.*

*Propietario: Castillo Mota Juan José.
Suplente: González Case Armando Tonatiuh.*

*Propietario: Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc.
Suplente: Múzquiz Scheib Marcela.*

*Propietario: González Compean Miguel Medardo.
Suplente: Bauer Megelberg López Peter.*

*Propietario: Espino Arévalo Fernando.
Suplente: Márquez González Manuel Armando.*

*Propietario: Moreno Garavilla Jaime Miguel.
Suplente: Luna Alviso Rafael.*

*Propietario: Barajas Ruiz Arturo.
Suplente: López Velázquez Héctor Mauricio.*

*Propietario: López Nájera Edgar Rolando.
Suplente: Moreno Ordóñez Guillermo.*

*Propietaria: González Gamio Margarita Cleofas.
Suplente: Guerrero Romero Jaime.*

*Propietario: Díaz González Juan.
Suplente: Fernández Sánchez América.*

*Propietario: Gutiérrez de Alba Héctor.
Suplente: Andrade González Enrique.*

*Propietaria: Téllez Sánchez Alicia Virginia.
Suplente: Antolín Flores Juan Alberto.*

*Propietario: Serrano Pérez Humberto.
Suplente: Hernández Durán Rosa María.*

*Propietario: Delgado Ramírez Edmundo.
Suplente: Xolalpa Ramos Laura Gilda.*

Se recibió constancia de asignación.

*Candidatura común Partido de la Revolución Democrática -
Partido de la Sociedad Nacionalista.*

*Propietario: Quintero Martínez Raúl Armando.
Suplente: Romero Silva Laura Eugenia.*

*Propietaria: Flores Hernández Eugenia.
Suplente: Gómez Gleason María Teresa.*

*Propietario: Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc .
Suplente: Cedillo Valdés Gonzalo.*

Se recibió constancia de asignación.

Democracia Social Partido Político Nacional:

*Propietario: Guerrero Vázquez Jaime.
Suplente. Montero Saucedo José Luis.*

*Propietario: Buendía Hegewisch José Luis.
Suplente: Suárez Cortés Rafael Adrián.*

*Propietaria: Uranga Muñoz Enoé Margarita.
Suplente: Díaz Betancourt Arturo.
Se recibió constancia de asignación.*

Asimismo, esta secretaría informa que se ha recibido la constancia de mayoría de la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como una carpeta que contiene el informe sobre el desarrollo y conclusión del proceso electoral constitucional del año 2000 en el Distrito Federal.

Es todo, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En tal virtud, esta presidencia informa que la documentación a que se refiere el artículo

6° del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, remitida por el Instituto Electoral del Distrito Federal, se encuentra completa.

En consecuencia, y para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 8° de nuestro Reglamento, así como la convocatoria expedida por esta Comisión Instaladora el día 12 de los corrientes y publicada en diversos diarios de circulación nacional los días 13 y 14 de septiembre del año en curso, se cita a los ciudadanos diputados electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la entrega de credenciales que los acredita como diputados electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el día de mañana 15 de septiembre a las 08:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" de este Recinto Legislativo.

Se cita a los ciudadanos diputados electos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para la sesión en la que tendrá verificativo la Toma de Protesta constitucional de los diputados electos, elección de la Mesa Directiva y Declaratoria de la Instalación Formal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, el día 15 de septiembre a las 10:00 horas en el salón de sesiones de este Organismo Legislativo, sito en Donceles y Allende sin número, Centro Histórico, México, Distrito Federal.

Muchas gracias a todos. Damos por terminada esta reunión de verificación.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
II Legislatura.**

**José Coca González
Oficial Mayor
Isabel la Católica No. 33.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario
Donceles y Allende 2o. Piso.**